## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017 MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (01) Partida : 08 Capítulo : 16 Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.172.066
09		APORTE FISCAL		3.172.066
	01	Libre		3.172.066
		GASTOS		3.172.066
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.418.405
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	739.148
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.619
	07	A Organismos Internacionales		3.619
	001	Secretaría del Grupo Egmont		3.619
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.894
	06	Equipos Informáticos		10.894
GLOS	AS :			
01 Dotación máxima de vehículos				
	El pers de car Resoluc precisa	on máxima de personal sonal a contrata del Servicio podrá desempeñar las fun fácter directivo que se le asignen o deleguen me sión fundada del Jefe de Servicio, en la que urse en cada caso, las referidas funciones.	diante	67
b)	Horas e	extraordinarias año		4 707

02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	67
El personal a contrata del Servicio podrá desempeñar las funciones	
de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante	
Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá	
precisarse en cada caso, las referidas funciones.	
Dicho personal no podrá exceder de 2 funcionarios.	
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	4.727
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En territorio nacional, en Miles de \$	10.806
- En el exterior, en Miles de \$	15.059
d) Convenios con personas naturales	
- N° de personas	3
- Miles de \$	37.086
03 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
- Miles de \$	19.586